



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 274-20

Salta, 22 OCT 2020
Expediente N° 12.185/17

VISTO la nota de Lic. Angélica Beatriz FARFAN; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura Investigación en Enfermería ,

Que el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva está vacante por renuncia de la Lic. Catalina FARFAN.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema Sobre Tablas, constituido en Comisión y luego de su análisis se elaboró el siguiente Despacho: Designar a la Lic. Angélica Beatriz FARFAN en el cargo Suplente de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la Carrera de Lic. en Enfermería, a partir del 13-10-20 y hasta su promoción transitoria. Imputar la presente designación en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto ded.Exclusiva vacante por renuncia de la Lic. Catalina FARFAN y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Res.CS.186/19.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/20 realizada en forma virtual el 06 de Octubre de 2020)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma temporaria y directa a la **Lic. Angélica Beatriz FARFAN**, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo Suplente de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir del 13 de Octubre de 2020 y hasta su promoción transitoria.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

274-20

22 OCT 2020

Salta,
Expediente N° 12.185/17

ARTICULO 2°: Afectar la presente designación en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Catalina Virginia FARFAN y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-186/19.

ARTICULO 3°: Dejar debidamente aclarado a la Lic. FARFAN que cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

img

Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa